



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



⑪ Número de publicación: **2 186 500**

⑫ Número de solicitud: 200002801

⑬ Int. Cl.7: **A61B 6/00**

⑭

PATENTE DE INVENCION

B1

⑮ Fecha de presentación: **22.11.2000**

⑯ Fecha de publicación de la solicitud: **01.05.2003**

Fecha de la concesión: **14.07.2004**

⑰ Fecha de anuncio de la concesión: **16.08.2004**

⑱ Fecha de publicación del folleto de la patente:
16.08.2004

⑲ Titular/es: **Juan de Dios Berna Serna**
c/ Vinadel, 6-3º B
30004 Murcia, ES

⑳ Inventor/es: **Berna Serna, Juan de Dios**

㉑ Agente: **Molinero Zofio, Félix**

㉒ Título: **Procedimiento para facilitar la realización de uretrografías masculinas y dispositivo para su puesta en práctica.**

㉓ Resumen:

Procedimiento para facilitar la realización uretrografías masculinas y dispositivo para su puesta en práctica.

El procedimiento comprende: Sujeción del pene en el dispositivo, reteniéndolo con una correa de longitud regulable; introducción de la sonda uretral; ajuste de la comprensión de la correa, realización de las uretrografías; corte de la correa; retirada de sonda y dispositivo.

El dispositivo está compuesto de: una pieza (1) con forma de sector de corona circular y sección en U invertida; cuatro pasadores cilíndricos (2) distribuidos equiangularmente uniendo las alas paralelas del perfil U; una correa plana (3) dotada de estrías transversales (4) paralelas, rematadas por un extremo en un asa (5); sendas escotaduras (6) en forma de V invertida centradas en las alas del perfil U.

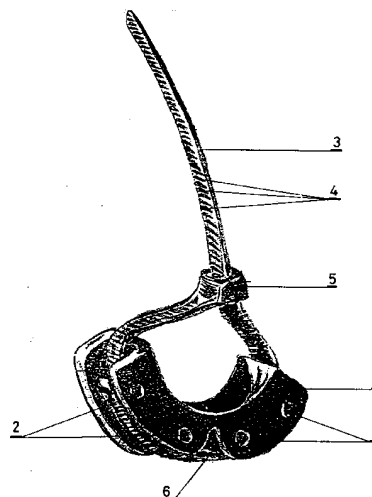


FIG. 1

ES 2 186 500 B1

Aviso: Se puede realizar consulta prevista por el art. 37.3.8 LP.

DESCRIPCION

Procedimiento para facilitar la realización de uretrografías masculinas y dispositivo para su puesta en práctica.

Objeto de la invención

El objeto al cual se refiere la invención que se protege en esta Patente, consiste en un "Procedimiento para facilitar la realización de uretrografías masculinas y dispositivo para su puesta en práctica".

A tenor de lo previsto en el Artículo 8-b) del "Reglamento para la ejecución de la Ley de Patentes", esta solicitud comprende sendas Reivindicaciones independientes para el procedimiento y para el dispositivo especialmente concebido para su puesta en práctica, ya que ambas "responden a la unidad de invención prevista en el Artículo 24 de la Ley y están en congruencia con lo expresado en el Título de la invención".

Antecedentes

La uretrografía es el método de examen más utilizado para la evaluación radiológica de la uretra masculina, sobre todo en adultos. La operación se lleva a cabo con control de escopia, y su propósito es mostrar con una adecuada definición anatómica, toda la longitud de la uretra, mediante la inyección retrógrada con medio de contraste radioopaco. Las indicaciones fundamentales de la uretrografía en el hombre son la valoración de estenosis y traumatismos uretrales.

Para preparar la realización de la uretrografía masculina se han utilizado jeringas, pinzas peneanas, sondas y catéteres. Actualmente, el instrumento más usado es una sonda con balón que se coloca en la porción distal de la uretra peneana, rellenando el balón con suero salino, hasta conseguir una fuerte fijación.

Sin embargo, este procedimiento presenta inconvenientes en su puesta en práctica, ya que el llenado del balón de la sonda y la consiguiente distensión uretral, producen molestias o discomfort.

Además, al arrancar la sonda existe el riesgo de lesionar la mucosa uretral y producir hemorragia.

Descripción de la invención

La finalidad general de la invención que constituye el objeto de esta Patente, consiste en la superación de los inconvenientes propios del procedimiento más usado actualmente para preparar la realización de uretrografías masculinas, precedentemente descritos, habiendo sido concebida atendiendo a este objetivo prioritario.

Para ello se ha diseñado un dispositivo médico que permite la inyección del líquido de contraste a través de una sonda, de forma sencilla, cómoda y rápida y que, con la realización simultánea de radiografías, facilita la visualización de la uretra.

El procedimiento reivindicado comprende las siguientes operaciones:

- Sujeción del pene mediante un dispositivo colocado por detrás del glande, en el cual apoya por su porción ventral, reteniéndolo en dicha posición con una correa de longitud

regulable que configura una abrazadera de diámetro adecuado, en cuya configuración se enclava con la compresión peneana adecuada.

- Introducción de la sonda uretral.
- Ajuste de la compresión peneana para que la abrazadera realice simultáneamente la retención del pene y el anclaje y fijación de la sonda.
- Inyección del líquido de contraste radioopaco.
- Realización de la uretrografías.
- Corte de la correa de retención y liberación del pene.
- Retirada de la sonda y del dispositivo.

El dispositivo especialmente concebido para la puesta en práctica del procedimiento precedentemente descrito, está compuesto por las siguientes partes o elementos:

- Una pieza cuyo alzado frontal presenta la forma de un sector de corona circular y cuya sección radial adopta la configuración de una U invertida, destinada a servir de cuna de apoyo de la porción ventral del pene.
- Cuatro pasadores cilíndricos distribuidos equiangularmente, uniendo las alas de la U invertida.
- Una correa plana, dotada de estrías transversales paralelas y sucesivas por una de sus caras, rematada por uno de sus extremos en un asa por la cual penetra el otro extremo ajustadamente, a fin de que configure una abrazadera de dimensión y compresión regulables por enclavamiento de las estrías transversales en el asa.
- Sendas escotaduras en forma de V invertida, dispuestas centrada y simétricamente a un lado y otro de las alas del perfil U invertida, para facilitar el corte de la correa al finalizar las uretrografías.

A los efectos de permitir la realización del corte, la correa debe disponerse, en posición de uso, pasando entre los pasadores extremos y el ala transversal del perfil U, mientras que en la zona central debe pasar por debajo y por fuera de los pasadores centrales, para que sea accesible, a través de las escotaduras en V invertida, a las puntas de la tijera.

Breve descripción de los dibujos

Para complementar la descripción de la invención y facilitar la interpretación de las características formales, estructurales y funcionales del dispositivo para la, puesta en práctica del procedimiento reivindicado, se acompaña como Figura 1 una perspectiva del mismo, en la cual puede apreciarse la disposición relativa de los distintos elementos que la componen.

Descripción de una realización preferente

Para mostrar con claridad la naturaleza y el alcance de la aplicación ventajosa del "Procedimiento para facilitar la realización de uretrografías masculinas y dispositivo para su puesta en práctica" que constituye el objeto de la invención, se describen seguidamente las operaciones que componen el procedimiento y su secuencia, así como los elementos que comprende el dispositivo, haciendo referencia al dibujo (Fig. 1) que, por representar una realización preferente de dicho dispositivo, con carácter informativo, debe considerarse en su sentido más amplio y no como limitador de la aplicación y el contenido de la invención reivindicada.

El procedimiento para facilitar la realización de uretrografías masculinas comprende las siguientes operaciones:

- Sujeción del pene mediante un dispositivo Colocado por detrás del glande, en el cual apoya por su porción ventral, reteniéndolo en dicha posición por medio de una correa de longitud regulable que configura una abrazadera de diámetro adecuado, en cuya configuración se enclava con la compresión peneana adecuada.
- Introducción de la sonda uretral.
- Ajuste de la compresión peneana para que la abrazadera realice simultáneamente la retención del pene y el anclaje y fijación de la sonda;
- Inyección del líquido de contraste radioopaco.
- Realización de las uretrografías.
- Corte de la correa de retención, y liberación

del pene.

- Retirada de la sonda y del dispositivo.

El dispositivo está compuesto por las siguientes partes o elementos:

- Una pieza (1) cuyo alzado frontal presenta la forma de un sector de corona circular, y cuya sección radial adopta la configuración de una U invertida, destinada a servir de cuna de apoyo de la porción ventral del pene.
- Cuatro pasadores cilíndricos (2), distribuidos equiangularmente uniendo las alas paralelas de la U invertida.
- Una correa plana (3), dotada de estrías transversales paralelas (4), sucesivas y próximas, por una de sus caras, rematada por uno de sus extremos en un asa (5) por la cual penetra el otro extremo ajustadamente, a fin de que configure una abrazadera de dimensión y compresión regulables por enclavamiento de las estrías transversales (4) en el asa (5).
- Sendas escotaduras (6) en forma de V invertida, dispuestas centrada y simétricamente a un lado y otro de las alas paralelas del perfil en U invertida, para facilitar el corte de la correa (3) al finalizar las uretrografías.
- La correa (3) se dispone en posición de uso pasando entre los pasadores (2) extremos y el ala transversal del perfil U, mientras que en la zona central pasa por debajo y por fuera de los pasadores (2) centrales para que sea accesible, a través de las escotaduras (6), a las puntas de la tijera.

REIVINDICACIONES

1. Procedimiento para facilitar la realización de uretrografías masculinas, **caracterizado** porque comprende las siguientes operaciones: Sujeción del pene mediante un dispositivo colocado por detrás del glande, en el cual apoya por su porción ventral, reteniéndolo en dicha posición por medio de una correa de longitud regulable que configura una abrazadera de diámetro adecuado, en cuya configuración se enclava con la compresión peneana adecuada; Introducción de la sonda uretral; Ajuste de la compresión peneana para que la abrazadera realice simultáneamente la retención del pene y el anclaje y fijación de la sonda; Inyección del líquido de contraste radioopaco; Realización de las uretrografías; Corte de la correa de retención, y liberación del pene; Retirada de la sonda y del dispositivo.

2. Dispositivo para la puesta en práctica del procedimiento descrito en la Reivindicación 1ª, **caracterizado** porque está compuesto por las siguientes partes o elementos: Una pieza (1) cuyo alzado frontal presenta la forma de un sector de

corona circular, y cuya sección radial adopta la configuración de una U invertida, destinada a servir de cuna de apoyo de la porción ventral del pene; Cuatro pasadores cilíndricos (2), distribuidos equiangularmente uniendo las alas paralelas de la U invertida; Una correa plana (3), dotada de estrías transversales paralelas (4), sucesivas y próximas, por una de sus caras, rematada por uno de sus extremos en un asa (5) por la cual penetra el otro extremo ajustadamente, a fin de que configure una abrazadera de dimensión y compresión regulables por enclavamiento de las estrías transversales (4) en el asa (5); Sendas escotaduras (6) en forma de V invertida, dispuestas centrada y simétricamente a un lado y otro de las alas paralelas del perfil en U invertida, para facilitar el corte de la correa (3) al finalizar las uretrografías; La correa (3) se dispone en posición de uso pasando entre los pasadores (2) extremos y el ala transversal del perfil U, mientras que en la zona central pasa por debajo y por fuera de los pasadores (2) centrales para que sea accesible, a través de las escotaduras (6), a las puntas de la tijera.

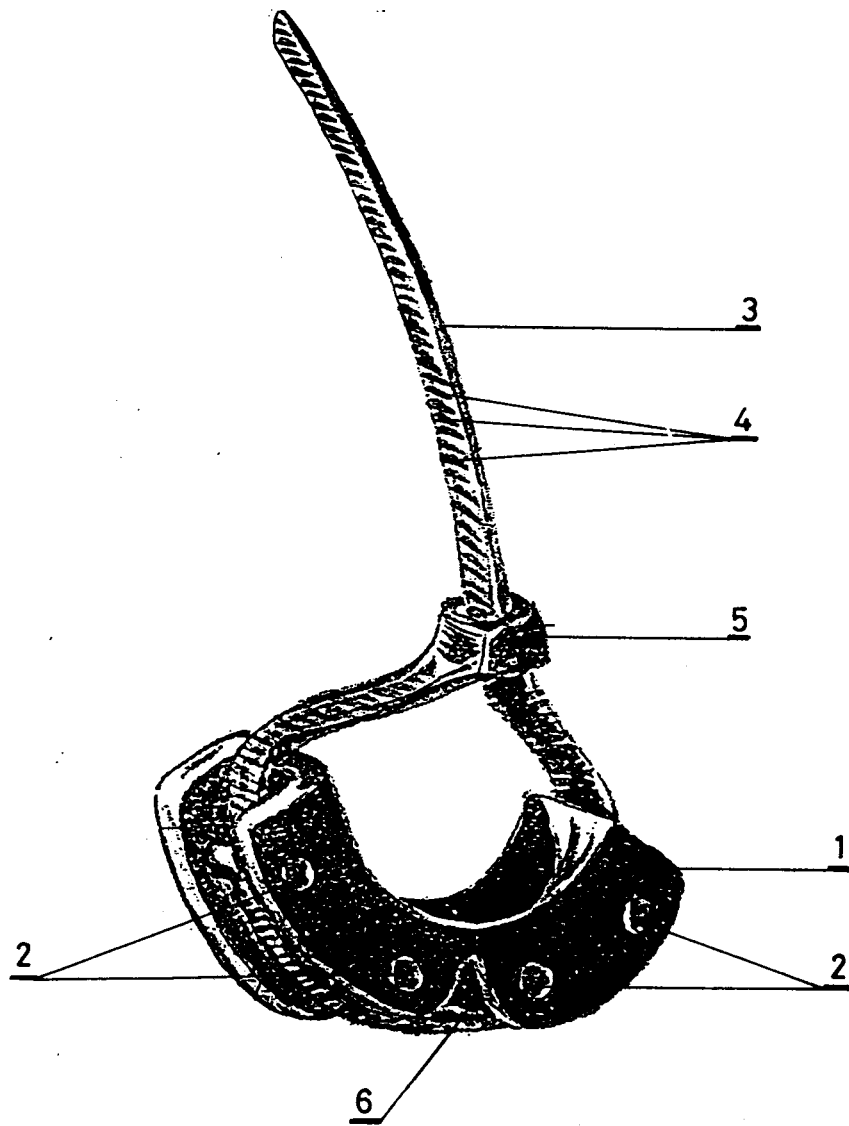


FIG. 1



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

⑪ ES 2 186 500

⑫ Nº de solicitud: 200002801

⑬ Fecha de presentación de la solicitud: 22.11.2000

⑭ Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

⑮ Int. Cl.7: A61B 6/00

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
A	US 3888234 A (SAMUEL CLARK) 10.06.1975	
A	DE 3237176 A1 (UROMED KURT DREWS) 14.04.1984	
A	US 5549567 A (MICHAEL WOLMAN) 27.08.1996	
A	ES 1012795 U (ANTONIO MUÑOZ VINUESA et al.) 01.10.1990	
A	ES 1012794 U (ANTONIO MUÑOZ VINUESA et al.) 01.10.1990	

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

☒ para todas las reivindicaciones

☐ para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe

25.03.2003

Examinador

M. Ybarra Fernández

Página

1/1